



Defensoría
del Contribuyente
y Usuario Aduanero



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Boletín Informativo

Enero - Junio
Edición N°5
2017



Mercedes Martínez Centeno

Defensora del Contribuyente y
Usuario Aduanero

Sede Central: Jr. Lampa N° 594 - Cercado de Lima

Sede Arequipa: Urb. Álvarez Thomas D-5, Cercado, Arequipa CONECTAMEF - Arequipa

Sede Cusco: Calle Alfredo Yépez Miranda D-8 Urb. Magisterial II Etapa CONECTAMEF - Cusco

Sede La Libertad: Av. Vallejo N° 1000, Urb. Palermo, Trujillo CONECTAMEF - La Libertad



610-5930

Central telefónica



0800-11829

Línea gratuita
desde provincias



defensacontribuyente@mef.gob.pe

www.mef.gob.pe/defensoria

La atención se brinda en la sede del Centro de Atención CONECTAMEF

Defensoría del Contribuyente al servicio de los ciudadanos de Arequipa

La Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), puso a disposición de los ciudadanos de Arequipa su servicio de atención presencial, con la finalidad de brindar asistencia a los contribuyentes y garantizar el cumplimiento de sus derechos ante las Administraciones Tributarias (SUNAT, administraciones municipales, provinciales y distritales) o el Tribunal Fiscal.

En adelante, un especialista de la Defensoría atenderá de manera directa y personalizada a los contribuyentes y usuarios aduaneros de Arequipa, en el Centro de Servicios de Atención al Usuario – CONECTAMEF, ubicado en Urb. Álvarez Thomas D-5, Cercado, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. 📍



Expositores expusieron criterios jurisprudenciales relacionados a las administraciones tributarias

Se realizaron dos conversatorio jurídicos para administraciones tributarias

Los temas desarrollados fueron aquellos que se resuelven con mayor frecuencia en los gobiernos municipales

Durante el primer semestre del año, la Defensoría del Contribuyente realizó dos conversatorios jurídicos en los cuales se desarrollaron temas relacionados a los principales criterios jurisprudenciales del Tribunal Fiscal relacionados a las administraciones tributarias.

El primer conversatorio se realizó el 7 de abril al cual asistieron 165 participantes. En la segunda fecha se tuvo a 400 asistentes.

El certamen académico se orientó a los funcionarios y servidores públicos que realizan actividades directamente vinculadas con los procedimientos tributarios.

Los expositores fueron abogados de la Defensoría como del Tribunal Fiscal quienes explicaron los alcances y la



correcta aplicación de las normas que regulan dichos procedimientos municipales. ➡



"Las exposiciones realizadas tendrán un impacto directo en los servicios que ofrecemos a los contribuyentes. En muchas oportunidades los ciudadanos no conocen los aspectos legales del procedimiento que debe de iniciar, por lo que ahora, con estos conocimientos nos será mucho más sencillo explicarles los pasos que se deben seguir."

Milagros Álvarez
Jefa del Departamento de Reclamos
SAT Cajamarca



"Los temas desarrollados en el conversatorio coadyuvan al fortalecimiento de nuestras capacidades para poder resolver los casos y que la administración cada vez sea más eficiente. Nosotros haremos la réplica de estos conversatorios entre nuestros compañeros de trabajo para tener un equipo de servidores debidamente capacitados."

Vilma Madueño
Gerencia de Rentas - Municipalidad
Provincial de Chupaca (Junín)



"El mayor número de reclamaciones que recibimos es sobre procedimientos no contenciosos y, de manera especial, sobre el beneficio para los adultos mayores. Los temas desarrollados en este conversatorio nos van a permitir tener más herramientas para poder absolver todos estos reclamos y brindar mayor orientación al contribuyente."

Julio Miranda
Gerente de Rentas - Municipalidad
del Tambo (Junín)



"Tuvimos al inicio unas confusiones respecto al tema de los plazos para la prescripción. Hoy la municipalidad de Yura cuenta con las declaraciones juradas mecanizadas, hace un tiempo no las tuvimos. Estos cursos nos sirven de mucho para aclarar las dudas sobre cuándo debe aplicarse correctamente la prescripción."

Renzo Valencia
Gerente de Administración Tributaria
Municipalidad de Yura (Arequipa)

Mira la presentación del Conversatorio





SEMINARIOS ORGANIZADOS

DE ENERO A JUNIO DE 2017

La Defensoría realizó 15 seminarios tributarios y aduaneros en los primeros meses del año

Las actividades académicas se realizaron en Lima, Cusco y La Libertad

Un total de 1,044 personas fueron las que asistieron a los seminarios que la Defensoría del Contribuyente realizó durante los primeros seis meses de este año, en los cuales se desarrollaron exposiciones sobre diversos temas tributarios y aduaneros.

Los seminarios fueron gratuitos y estuvieron dirigidos al público en general. Para participar de estos, los asistentes solo solicitaron su vacante en el aplicativo disponible en la página web de la Defensoría y seleccionaron el día y el tema al cual tenían interés en asistir.

Luego de solicitar la vacante, se les informó que sí habían alcanzado el cupo requerido, lo que les permitió participar con solo mostrar su documento de identidad. A

quienes nos acompañaron desde el inicio hasta el fin del evento se les envió su respectiva constancia de asistencia de manera virtual.

Los seminarios se han realizado en las oficinas de Lima, Cusco y La Libertad, y próximamente se realizará en el departamento de Arequipa.

Si deseas participar en los seminarios infórmate del calendario en nuestra página web (www.mef.gob.pe/defensoria) o seguirnos a nuestra cuenta del Twitter (@DefContrib). 📱



Folleto de material académico

Si buscas las presentaciones de los expositores de los seminarios tributarios y aduaneros que realizó la Defensoría o los temas desarrollados en el Aula Virtual, puedes acceder al folleto interactivo "Material Académico Tributario y Aduanero".

En esta presentación encontrarás los *links* de todas nuestras publicaciones virtuales como los libros tributarios y aduaneros, los glosarios de los términos y las diversas campañas que se han realizado para que conozcas cuáles son tus derechos como contribuyente.

Además se encuentran los tips de la Defensoría, en los cuales se explican con animaciones en 2D cómo presentar una queja ante la Defensoría, cuando consideres que tus derechos, como contribuyente, son vulnerados por la SUNAT, las administraciones tributarias municipales, los Servicios de Administración Tributaria (SAT) o el Tribunal Fiscal.

Este folleto interactivo es completamente gratuito y lo puedes descargar desde tu móvil o PC.

[Ver Folleto Interactivo](#)



Suscríbete a nuestro Canal de YouTube y asiste de manera virtual a todas las clases

Los últimos videos son sobre ejecución coactiva por gobiernos locales y cobranza coactiva

Con la finalidad de acercar al ciudadano con los diversos procedimientos tributarios y aduaneros, la Defensoría continuó con la incorporación de nuevos videos al Aula Virtual, durante el primer semestre del año.

Para ver los videos del Aula Virtual, solo te debes suscribir al Canal de YouTube (www.youtube.com/plataformavirtualdef) de manera gratuita.

Los últimos videos desarrollan el tema de ejecución coactiva por los gobiernos locales y la cobranza coactiva, ambos temas están divididos en dos partes.

En la plataforma virtual también podrás encontrar un glosario en 2D de los términos más utilizados en el quehacer tributario y aduanero, así como los tips que les permitirán conocer las principales características de los procedimientos que se realizan ante la SUNAT o los entes recaudadores municipales.



¿Sabes qué cambios se han dictado desde finales del 2016 en la legislación tributaria?

En el canal de YouTube encontrarás los aspectos más importantes de las modificaciones tributarias dictadas desde finales del 2016.

En la plataforma virtual hallarás información sobre el beneficio dispuesto para los adultos mayores no pensionistas, aquellas que se han dictado por los decretos legislativos como la eliminación de algunos requisitos

para las reclamaciones o apelaciones ante las administraciones tributarias y el Tribunal Fiscal.

También se encuentra información para el acogerse a la extinción de deudas tributarias menores a los S/ 3,950 por el acogimiento al FRAES.



Conoce el significado de los términos más usados en el derecho tributario y aduanero

Si en algunas oportunidades te ha parecido difícil entender el significado de conceptos tributarios o aduaneros, te invitamos a descargar los glosarios elaborados por la Defensoría. En estas presentaciones conocerás temas tributarios como, por ejemplo, domicilio fiscal, deuda tributaria, licencias, notificaciones. También del quehacer aduanero como aforo, envíos de entrega rápida, control aduanero, entre

otros.

Si tú deseas conocer algún otro término te invitamos a que nos escribas a defensa@contribuyente.mef.gob.pe o a nuestra cuenta de Twitter (twitter.com/DefContrib).



¿Cómo puedes presentar una queja contra las administraciones tributarias?

Descarga la “Guía de la Queja” y conoce las formas en las que puedes comunicarte con nosotros para brindarte la asistencia que requieres

Si requieres presentar una queja contra las administraciones tributarias (SUNAT, municipalidades, SAT) o contra el Tribunal Fiscal, la “Guía Para la Presentación de la Queja”, te será de utilidad.

En este material explicamos las diversas formas en las que puedes comunicarte con nosotros y te detallamos cuáles son los documentos que debes entregarnos para iniciar o continuar dicho procedimiento. Recuerda que todos nuestros servicios son gratuitos.



0800-11829



Comunícate a la línea gratuita desde cualquier punto del país

Redes sociales al servicio de los contribuyentes

La Defensoría del Contribuyente pone a tu disposición diversas redes sociales mediante las cuales podremos informarte sobre nuestros servicios para la atención de las quejas y sugerencias relativas a las administraciones tributarias.

En Twitter podrás estar permanentemente informado sobre los temas que son de tu interés como contribuyente, como son los derechos que tienes ante las administraciones tributarias así como ante el Tribunal Fiscal; además recibirás información sobre las fechas en que realizamos seminarios tributarios y aduaneros.

En ISSUU encontrarás todas las campañas que hemos realizados y en el Canal de YouTube, tendrás acceso al Aula Virtual, los Tips de la Defensoría y al glosario de términos más frecuentes en el derecho tributario y aduanero.



twitter.com/DefContrib



issuu.com/defensoriacontribuyenteperu



youtube.com/plataformavirtualdef

Resoluciones de observancia obligatoria en materia tributaria

RTF N° 01447-3-2017

Fecha de publicación: 17/02/2017



“La presentación de una solicitud de fraccionamiento no determina la pérdida de la prescripción ya ganada.”

RTF N° 02486-4-2017

Fecha de publicación: 21/03/2017



“Procede modificar mediante declaración jurada rectificatoria la opción referida al destino del saldo a favor del Impuesto a la Renta consignado en la declaración jurada anual. En tal sentido, si se eligió la opción de compensación contra los pagos a cuenta del referido impuesto, puede modificarse ésta para pedir la devolución del saldo no compensado. Asimismo, si se eligió la opción de devolución, puede modificarse ésta para que el saldo que no ha sido materia de devolución sea compensado contra los pagos a cuenta. Ello procederá en la medida que la declaración jurada rectificatoria surta efectos conforme con el artículo 88° del Código Tributario.”

RTF N° 01695-Q-2017

Fecha de publicación: 26/05/2017



“Procede que la Administración oponga la prescripción de la acción para solicitar la devolución de los montos embargados e imputados a deuda materia de una cobranza coactiva.
La Administración puede oponer la prescripción antes o después de que la queja sea resuelta.”



Sede Central: Jr. Lampa N° 594 - Cercado de Lima

Sede Arequipa: Urb. Álvarez Thomas D-5, Cercado, Arequipa CONECTAMEF - Arequipa

Sede Cusco: Calle Alfredo Yépez Miranda D-8 Urb. Magisterial II Etapa CONECTAMEF - Cusco

Sede La Libertad: Av. Vallejo N° 1000, Urb. Palermo, Trujillo CONECTAMEF - La Libertad



610-5930
Central telefónica



0800-11829
Línea gratuita
desde provincias



defensacontribuyente@mef.gob.pe

www.mef.gob.pe/defensoria

 /defensoriacontribuyenteperu

 /DefContrib

 /plataformavirtualdef